

FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con la finalidad de que el servicio de seguridad pública que presta el Estado de México garantice la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, se fortaleció la coordinación con las diferentes instancias en la materia de los tres órdenes de Gobierno, para lo cual, en el mes de abril, dio inicio el Operativo Seguridad Mexiquense, en el que participan la SEDENA, SEMAR, CISEN, Policías Federal, Estatal y Municipal, así como la PGJ de la Entidad.

Así mismo, se continúa con la especialización de operativos para la prevención y combate de ilícitos, con el objeto de disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana respecto de la actuación de las instituciones policiales.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, llevó a cabo los siguientes dispositivos de seguridad: 362 mil 93 en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 149 mil 570 en zonas de mayor demanda e incidencia, 114 mil 583 para prevenir y disuadir la comisión de ilícitos, 114 mil 766 de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, 4 mil 538 de apoyo a autoridades diversas y 3 mil 61 de auxilio a turistas y migrantes .

En coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y Ejército Mexicano se ejecutaron en forma conjunta 61 mil 649 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería.

Por otra parte, para brindar seguridad a la comunidad educativa del Estado de México se realizaron 118 mil 970 dispositivos de seguridad en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos, lo cual benefició a una población superior a 7 millones de personas, previniendo la comisión de ilícitos, principalmente la venta de estupefacientes.

Resultado de las acciones antes referidas, se logró la presentación de 997 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 31 mil 560 al Ministerio Público del Fuero Común y 6 mil 867 al Juez Calificador por diversos delitos y el decomiso de 3 mil 677 armas de fuego, mil 870 armas blancas, 19 mil 301 cartuchos útiles, 439 cargadores de diferentes calibres, 4 mil 254 kilogramos de marihuana, 121 kilogramos de cocaína y un millón 562 mil piezas apócrifas.

Para contribuir al desarrollo sustentable de la Entidad, se ejecutaron 972 operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente, decomisando 450 metros cúbicos de madera y el aseguramiento de 206 talamontes.

Además, la policía estatal participó activamente en el mejoramiento del entorno, llevando a cabo 360 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, las cuales consistieron en realizar trabajos de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalización, servicio de peluquería y consultas médicas.

Con el objeto de proteger el patrimonio de los mexiquenses y considerando que el robo de vehículos, autopartes, transporte público y de carga son delitos que tienen un alto impacto social, la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante el uso de tecnología y la generación de inteligencia, así como personal capacitado y especializado, implementó diversas acciones para atender, prevenir y combatir este ilícito.

En este sentido, durante el 2014 se realizaron 122 mapas de localización geográfica y georreferenciación de incidencia delictiva mediante la recopilación, análisis y procesamiento de la información relacionada con las zonas de mayor ocurrencia de robo de vehículos, transporte público y de carga. También se diseñaron e implementaron 8 mil 519 dispositivos de seguridad como parte de la estrategia para la disminución de estos ilícitos en la Entidad, logrando poner a disposición de la autoridad correspondiente a 3 mil 890 personas, 8 mil 638 vehículos con reporte de robo y/o partícipes en un delito o relacionados con alguna orden judicial, de los cuales 7 mil 802 son particulares y 836 de carga, así mismo, se aseguraron 77 predios utilizados para el desmantelamiento de automóviles robados y se decomisaron 621 armas blancas y 66 de fuego.

Como parte de las estrategias para la prevención y combate del robo al transporte de pasajeros, se distribuyeron en los puntos de mayor convergencia peatonal, 12 mil 40 carteles de recomendaciones para evitar ser víctima del delito y se difundieron los rostros de los detenidos por este delito en autobuses de diferentes líneas, a fin de que la ciudadanía pueda realizar la denuncia en caso de haber sido víctima de alguno de ellos.

Finalmente, se realizaron 88 reuniones con representantes de empresas públicas y privadas, así como con diversos servidores públicos de los tres niveles de Gobierno, con la finalidad de intercambiar información de las zonas con mayor incidencia delictiva y ejes carreteros afectados por el robo de vehículos, transporte público y de carga, destacando las de la Región Centro País, Puebla, Tlaxcala y Distrito Federal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de Seguridad	59,758	61,649	1,891
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatirla y reducir los ilícitos	Dispositivo de Seguridad	145,975	149,570	3,595
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de Seguridad	114,299	118,970	4,671
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas y de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	113,727	114,766	1,039
	Diseñar y/o ejecutar operativos, para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de Seguridad	111,272	114,583	3,311
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la Entidad	Dispositivo de Seguridad	939	972	33
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	360	360	0
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	4,451	4,538	87
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	3,021	3,061	40
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de Seguridad	353,246	362,093	8,847
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de Seguridad	1,200	1,200	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	12	12	0
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	122	122	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de Seguridad	8,320	8,519	199
	Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	88	88	0
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	36	36	0



0401010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A fin de fortalecer la comunicación de voz, datos y video entre las diferentes instituciones policiales de los tres órdenes de Gobierno, en el periodo que se reporta se ejecutaron acciones de mantenimiento a 5 mil 500 unidades de radiocomunicación y 252 a la infraestructura de ésta. Así mismo, se brindaron 4 mil 560 servicios a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En materia de video vigilancia urbana se ejecuta el proyecto G-135, cuyo objeto es desarrollar una solución integral de enlace y monitoreo entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 30 municipios del Valle de México y 14 del Valle de Toluca, para lo anterior se realizaron 15 reuniones de coordinación y 258 con la finalidad de impulsar el intercambio de información y homologación de los sistemas de emergencia.

El Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana los 365 días del año, registró un total de 589 mil 94, que fueron canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, para fortalecer la atención de este servicio se llevaron a cabo 12 mil 475 seguimientos, a fin de verificar su cumplimiento. Así mismo, se brindaron los primeros auxilios psicológicos al atender 683 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que se remitieron en tiempo y forma al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). Por otro lado, derivado de la participación ciudadana para reportar hechos ilícitos, en el Sistema de Denuncia Anónima 089 se recibieron 52 mil 417.

Para mantener actualizado el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se efectuaron 12 supervisiones que permitieron dar seguimiento a los movimientos de alta y baja de personal de seguridad pública y 34 inspecciones a los municipios que cuentan con el Subsido de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN), con el fin de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

De igual forma, se coordinaron 12 reuniones de trabajo con diversas dependencias gubernamentales, a fin de definir los protocolos de intercambio de información, para alimentar las bases de datos del Programa Plataforma Mexiquense y del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas.

Para reforzar el equipamiento en materia tecnológica de las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, se obtuvieron 12 registros de solicitudes de dictámenes técnicos relacionados con la seguridad pública, lo que permite generar un óptimo desempeño en sus funciones, mejorar la toma de decisiones en bien de la sociedad mexiquense, y reducir los tiempos de respuesta así como los costos de operación de cada uno de los servicios que ofrecen.

Por otra parte, la retroalimentación de la información entre los diferentes niveles de Gobierno y las unidades administrativas afines a la protección civil, facilita la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación.

La vulnerabilidad de la población en cuanto a diferentes fenómenos perturbadores, se relaciona de manera directa con la eficacia y eficiencia con que los tres niveles de Gobierno y los sectores privado y social administren y apliquen los recursos de la sociedad para eliminar y/o prevenir los riesgos, así como para atender a las personas afectadas en su integridad física y bienes. En este sentido, la comunicación es de vital importancia, ya que la información es básica en la coordinación de las acciones y la toma de decisiones.

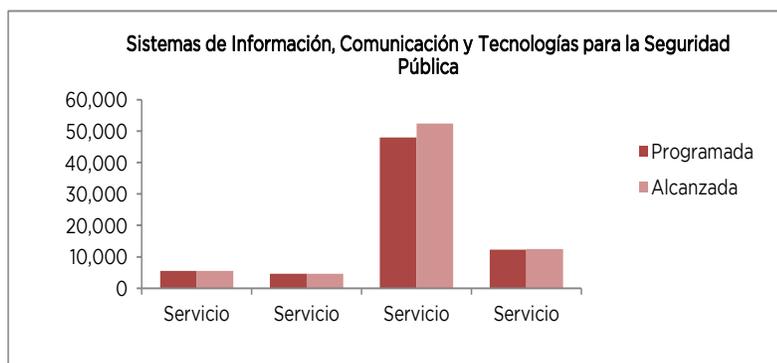
En el año 2014, se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil y se distribuyeron discos compactos a los 125 municipios de la entidad con el contenido de éste; y siete al Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, voluntarios, unidades internas de protección civil y brigada infantil; se verificaron 65 refugios temporales ubicados dentro del territorio del Estado de México y se dio mantenimiento a la página web.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	65	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles	Servicio	5,500	5,500	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	252	252	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	15	15	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,560	4,560	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	660	683	23
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066	Reunión	240	258	18
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	500,000	589,094	89,094
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	48,000	52,417	4,417
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	12,300	12,475	175
	Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la base de datos única del Sistema Digital de Infracciones electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Informe	12	12	0



0401010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA IMSyJ

Realizar Acciones para el reclutamiento de personal aspirante a ingresar a las Instituciones Policiales para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada (Anexo 1).

Dar seguimiento al Programa de Evaluaciones Preliminares a candidatos a ingresar a las Instituciones Policiales, a efecto de contar con personal con el perfil idóneo para el puesto. En lo que respecta a esta meta se logró dar 12 informes, y dar seguimiento al programa de evaluaciones para el personal de las instituciones policiales, logrando la meta establecida.

Impartir la carrera de técnico superior universitario en prevención y seguridad ciudadana, a fin de Incrementar el servicio de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía mexiquense. Esta meta no se logró dar en este ejercicio, se le dará seguimiento en el 2015.

Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a ingresar a las Instituciones Policiales a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al impartir 9 cursos de formación básica de los 10 programados, cumpliendo la meta en un 90 por ciento (Anexo 2).

Impartir cursos de actualización al personal de Instituciones Policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos, con el objeto de mejorar su grado de preparación. Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia; Métodos de Entrenamiento Policial; Empleo Táctico del Armamento; Cadena de Custodia; Tiro Dinámico Policial; Uso Racional de la Fuerza y Excluyentes del Delito; Uso Legítimo de la Fuerza Desde el Punto de Vista Legal; La Importancia de la defensa Personal en la Prevención del Delito y contaron con la participación de mil 559 asistentes. Lográndose dar 78 cursos cumpliendo la meta (Anexo 3).

Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policíacas que les permita desarrollar destrezas y habilidades específicas. En el rubro de cursos de Especialización se manejaron los siguientes contenidos: Contra Espionaje; Amotinamiento en Centros de Readaptación Social; Balística Superior y Lesiones por Proyectoil de Arma de Fuego; Delito de Extorción y Secuestro; Manejo de Crisis y Acciones Psicológicas en Radiocomunicación; Técnica de Investigación Aplicadas a Fenómenos Criminales; Protección a Funcionarios; Conducción de Vehículos a la Defensiva y Ofensiva con mil 714 asistentes. Logrando dar 46 cursos cumpliendo la meta (Anexo 4).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar actividades de extensión académica para el personal de las Instituciones Policiales con el propósito de fortalecer sus conocimientos a través de conferencias talleres, seminarios, paneles entre otros. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al realizar seis Cursos de Formación Básica con 405 asistentes, 39 cursos de Actualización con mil 752 asistentes y 16 cursos de Especialización con mil 799 asistentes; adicionalmente los mandos medios policiales municipales, asistieron a 6 conferencias, participando 416 mandos pertenecientes a 87 Municipios, capacitándose un total de 4 mil 372 elementos. Lográndose dar 30 eventos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir cursos de "Desarrollo Personal" a los integrantes de las Instituciones Policiales a efecto de mejorar sus conocimientos en materia jurídica, humana, psicológica entre otras. Los cursos de Capacitación con Mayor Trascendencia Fueron. Inteligencia Emocional; Derechos Humanos; Juicios Orales; Derecho Penal; Imagen Personal y Social del Policía; Protocolo de Estambul; Ética y Valores del Trabajo en Equipo; Teoría General de Norma Jurídica; Reforma al Código Penal del Estado de México; Ética y Responsabilidad del Servidor Público; Tanatología en la Labor Policial; con 4 mil 185 asistentes. Lográndose dar 45 cursos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 5).

Coordinar el desarrollo de programas de nivelación escolar, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México. En referencia al programa de Bachillerato en Línea, de 15 mil 387 elementos, actualmente se encuentran inscritos 6 mil 702 elementos policiales de acuerdo al reporte emitido por la Universidad Digital del Estado de México, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 6).

Aplicar evaluaciones para acreditar el cumplimiento de los perfiles para la certificación de los elementos de las Instituciones Policiales, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México. En la ley general del sistema nacional de seguridad pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección cuya consecución es desarrollar íntegramente las competencias capacidades y habilidades de los servidores públicos que integra las instituciones de seguridad pública, por lo cual se aplicaron 676 evaluaciones cumpliendo la meta en un 132.2 por ciento.

Dar seguimiento a la capacitación especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las Instituciones Policiales. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia realizo convenios con la policía nacional de Francia mediante el cual se impartió un curso denominado: Mantenimiento del Orden, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar acciones para el reclutamiento de personal aspirante a ingresar a las instituciones policiales, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Convocatoria	1	1	0
	Dar seguimiento al programa de evaluaciones preliminares a candidatos a ingresar a las instituciones policiales, a efecto de contar con personal con el perfil idóneo para el puesto	Informe	12	12	0
	Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana, a fin de incrementar el servicio de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Curso	1	0	-1
	Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a ingresar a las instituciones policiales, a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense	Curso	10	9	-1
	Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos, con el objetivo de mejorar su grado de preparación	Curso	78	78	0
	Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policiales que les permita desarrollar destrezas y habilidades específicas	Curso	46	46	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Desarrollar actividades de extensión académica para el personal de las instituciones policiales, con el propósito de fortalecer sus conocimientos a través de conferencias, talleres, seminarios, paneles, entre otros	Evento	30	30	0
	Impartir cursos de "Desarrollo Personal" a los integrantes de las instituciones policiales a efecto de mejorar sus conocimientos en materia jurídica, humana, psicológica, entre otras	Curso	45	45	0
	Coordinar el desarrollo de programas de nivelación escolar, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México	Informe	12	12	0
	Aplicar evaluaciones para acreditar el cumplimiento de los perfiles para la certificación de los elementos de las instituciones policiales, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México	Evaluación	500	676	176
	Dar seguimiento a la capacitación especializada con instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las instituciones policiales	Informe	12	12	0



0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a los acuerdos convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conforme a los programas estatales de seguridad pública derivados del Programa Nacional de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública llevó a cabo las acciones siguientes:

Se realizaron 894 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, a fin de atender con oportunidad la problemática que se presenta en materia de seguridad pública, fortaleciendo acciones de planeación, coordinación, supervisión y evaluación; implementando estrategias, políticas y programas en los ámbitos de su competencia para potenciar los resultados, generándose 12 reportes sobre la operatividad de los Consejos.

Se gestionó en 90 municipios, la incorporación de funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en sus Bandos de Policía y Buen Gobierno, a fin de que la población conozca sus funciones y con ello motivar mayor participación de la Sociedad Civil organizada en acciones de seguridad.

Se coordinaron 78 sesiones de Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, con el fin de articular las acciones de los 3 órdenes de gobierno en materia de seguridad, instancia que permite establecer compromisos y asumir responsabilidades con la suma de esfuerzos para atender con oportunidad la problemática de inseguridad a nivel regional.

A fin de cumplir con las obligaciones convenidas y a efecto de fortalecer la adecuada rendición de cuentas, transparencia, vigilancia y fiscalización de los recursos financieros, fueron integrados y enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 4 informes correspondientes al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

En observancia con las disposiciones establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, y considerando los Programas de Prioridad Nacional se formularon 12 informes de saldo cero, correspondientes al avance del ejercicio de los recursos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, objetivos, resultados e impactos obtenidos citados en el Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta institucional relacionada a equipamiento y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, por parte del Colegio Mexiquense A.C., con lo cual se generó el informe de Evaluación del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública FASP 2014.

Con el fin de supervisar en coordinación con el Secretariado Ejecutivo Nacional, la correcta aplicación de los recursos, se emitieron a través del Sistema de Formato Único (SFU), 4 informes sobre los resultados de la aplicación de los indicadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En coordinación con las áreas ejecutoras del gasto de inversión del FASP, se llevaron a cabo 7 reuniones con el propósito de dar seguimiento al avance de los recursos: comprometidos, disponibles y devengados con base a sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En relación al seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios se realizaron 3 informes, los cuales fueron enviados a la Secretaría General de Gobierno.

Derivado de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es responsable de concentrar los formatos sobre el ejercicio y destino del gasto federalizado correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública, en Materia de Mando Policial y para dar cumplimiento a la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integraron 4 documentos correspondientes al ejercicio de los recursos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la autorización, destino y resultado de los recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, se elaboraron 12 informes correspondientes a la radicación y aplicación de recursos presupuestales, los cuales fueron enviados a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas.

A fin de analizar las acciones de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se realizaron 12 reuniones de forma coordinada con los integrantes de los grupos de trabajo de las instituciones a las que se les destinaron recursos de inversión pública.

Para dar cumplimiento con los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribió con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales derivado de las solicitudes presentadas por parte de las áreas ejecutoras con el propósito de eficientar los recursos convenidos.

Se generaron 128 Cédulas Técnicas en respuesta a las solicitudes de modificaciones programático-presupuestales, presentadas por las áreas ejecutoras, permitiendo mayor operatividad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, a través del mejoramiento, adquisición y actualización de equipamiento electrónico, tecnológico y antimotín, equipo de video vigilancia, y de transporte terrestre, principalmente.

En respuesta a las demandas de solicitudes de modificaciones en materia programática-presupuestal de seguridad pública, por parte de las instancias de seguridad pública del Gobierno del Estado de México, relacionadas a los recursos de carácter federal, se generaron 16 informes programático-presupuestales, a fin de eficientar el ejercicio del Gasto Público.

En coordinación con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se integraron con 21 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial, conformados por los acuerdos aprobados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la autorización y asignación de los recursos.

Para dar cumplimiento con los acuerdos y compromisos del Consejo Nacional de Seguridad Pública donde instituye la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la designación de los mandos estatales y municipales, se suscribió el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA).

Se crearon 17 Cédulas Técnicas para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (Policía Estatal Acreditada, Custodio Acreditada y Policía Ministerial Acreditada), permitiendo así una mejora en la operación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Se formularon 9 reportes a fin de dar seguimiento físico-financiero de logros, resultados y presupuesto comprometido, devengado y pagado de la aplicación del subsidio, los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

Se Integraron 3 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial del SPA, a fin de dar seguimiento al presupuesto asignado a cada área ejecutora responsable de los programas, los cuales fueron enviados a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la emisión del oficio correspondiente a la autorización y asignación de presupuesto.

A fin de impulsar acciones para la integración e implementación de los Programas de Prevención, se convocó a 6 sesiones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y al Delincuencia del Estado de México.

Se realizaron 6 informes relacionados con la ejecución de los proyectos del Programa Nacional de Prevención del Delito; y los establecidos al financiamiento de las Comisiones de Coordinación Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como, el avance de las acciones municipales de prevención y de los programas de las dependencias estatales.

Se generaron 3 estudios relativos a la suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas que presentan abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Se convocó a 2 Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en donde se atendieron disposiciones emitidas por el Consejo Nacional y se tomaron acuerdos relevantes en la materia para el Estado, como la campaña Internacional Mobile Equipment Identity y Traslado Seguro, dichas sesiones se llevaron a cabo en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, los días 25 de junio del 2014 y el 11 de diciembre de 2014.

Con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos que se derivaron del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el seno de dichas sesiones, integró 2 informes, en los cuales presentó el seguimiento de los acuerdos, entre lo que destacó, lo correspondiente a las Sesiones de los Consejos Inter Municipales y Municipales de Seguridad Pública, acciones de Prevención del Delito, y en materia de Información y Estadística se generó el informe referente a la firma del Convenio de colaboración en Materia de Consulta e Intercambio de Información Estadística para la Vinculación en el Fortalecimiento de la Seguridad Pública entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado de México, en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizaron 3 reuniones de la Comisión de Acreditación y Certificación, en las cuales se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos referentes a la evaluación de los elementos de seguridad pública, cabe destacar que el Gobierno del Estado de México dio cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en octubre de 2014.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 4 evaluaciones correspondientes a los trabajos de seguimiento de la Instalación de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como de la aprobación de los Lineamientos de dicha Unidad, su Programa General de Trabajo y el calendario anual de sesiones ordinarias 2015.

Se llevaron a cabo 3 evaluaciones de las acciones referentes a la Instalación de la Comisión de Erradicación, de los talleres de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la elaboración de los Lineamientos de Operación del Banco de Datos e Información del Estado de México; además, los referentes a diversos diagnósticos de Prevención y Estadística.

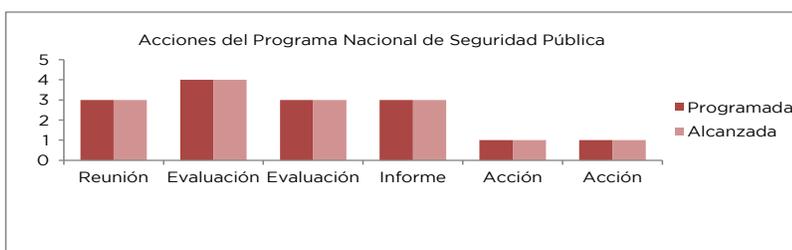
De la afectación del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para la Evaluación de los Distintos Programas o Acciones en equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo para llevar a cabo las actividades laborales que ejecuta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, considerando como avance la conciliación. (Ficha 1); de igual manera se llevó a cabo el apoyo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales para realizar las acciones de capacitación y especialización de servidores públicos estatales y municipales para un mejor servicio a la sociedad mexicana considerando como avance la conciliación (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesión	750	894	144
	Gestionar ante los HH. Ayuntamientos, a efecto de que se integren en los Bandos Municipales, las funciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Municipio	90	90	0
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Inter Municipales de Seguridad Pública	Sesión	72	78	6
	Integrar reportes sobre la operatividad que se presenta en las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Informe	4	4	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Generar el informe de Evaluación del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública, incluyendo el resultado de las encuestas institucionales	Informe	1	1	0
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único)	Informe	4	4	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación	Reunión	7	7	0
	Emitir informes trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios	Informe	3	3	0
	Remitir al Contador General Gubernamental, el Formato Especifico y Formato General, de conformidad con las normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por la CONAC	Documento	4	4	0
	Elaborar el informe de radicación y aplicación de recursos por la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra pública con los recursos provenientes del financiamiento conjunto (FASP)	Reunión	12	12	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático - Presupuestales, previa consulta al SESNSP, y emitir los informes correspondientes	Sesión	4	4	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, las Cédulas Técnicas de Infraestructura y Equipamiento de Recursos FASP	Cédula	100	128	28
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales	Informe	13	16	3
	Integrar en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial, por Responsable-Eje y Obra o Acción, para su seguimiento	Expediente	21	21	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo Técnico del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto las Cédulas Técnicas de Infraestructura y equipamiento del SPA	Cédula	17	17	0
	Emitir reportes mensuales y trimestrales de seguimiento del SPA	Reporte	9	9	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial del SPA para el ejercicio 2014, por Responsable-Eje y Obra o Acción para su seguimiento	Expediente	3	3	0
	Convocar a la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Sesión	6	6	0
	Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Informe	6	6	0
	Coordinar la realización de estudios especializados sobre seguridad pública	Estudio	3	3	0
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente	Sesión	2	2	0
	Elaborar informes sobre el seguimiento a los acuerdos que se deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para informar a sus integrantes	Informe	2	2	0
	Participar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	3	3	0
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Evaluación	4	4	0
	Evaluar la ejecución del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Evaluación	3	3	0
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Informe	3	3	0
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	Acción	1	1	0
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A partir de abril de 2014, se replanteó un esquema de coordinación operativa con la federación, mediante el cual fue posible obtener resultados concretos en delitos del fuero común y en los denominados de alto impacto.

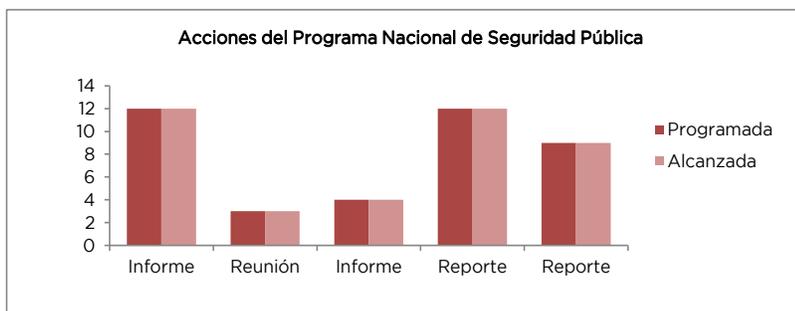
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma, se privilegió la coordinación con los 125 municipios de la Entidad, realizando en este periodo 60 reuniones de evaluación de resultados con los presidentes municipales y directores de seguridad pública, lo que permitió diseñar operativos fijos con los tres órdenes de gobierno para la prevención y combate al delito en el territorio estatal.

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el mes de septiembre de 2014, se cometieron 19 mil 67 delitos, cifra que no se registraba desde febrero de 2006, cuando se tenían 3.5 millones de habitantes menos, por lo que el Estado de México logró una disminución de 5 posiciones a nivel nacional, ya que de ubicarse en el lugar 8 del índice delictivo en el mes de marzo, pasó al lugar 13 en octubre. Con estas acciones coordinadas se articulan los esfuerzos de las corporaciones de seguridad pública de los ámbitos Estatal y Municipal, conteniendo el incremento de la incidencia delictiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los órganos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública	Reunión	3	3	0
	Participar en la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Reporte	12	12	0
	Integrar el reporte con información del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, sobre las acciones en materia de formación y capacitación inicial, actualización especializada de los módulos de la Policía Estatal Acreditada y Custodios Acreditados	Reporte	2	2	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático-presupuestal de los recursos SPA	Reporte	9	9	0
	Integrar el reporte con información del Centro de Control de Confianza, referente a los elementos en activo evaluados en materia de control de confianza, que integran los módulos de la Policía Estatal Acreditada y Custodios Acreditados	Reporte	2	2	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre las acciones del Mando Único, mediante la Policía Estatal Coordinada a fin de analizar los resultados que se presentan, en base a los lineamientos y estrategias establecidas	Informe	12	12	0
	Elaborar y presentar el proyecto del Manual de Procedimientos para la implementación del Mando Único mediante la Policía Estatal Coordinada	Documento	1	1	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Registrar los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Participar en las instancias de coordinación en las que sea convocado el Secretario de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas que se emitan en la Conferencia Nacional de Gobernadores e Instancias Regionales	Informe	4	4	0



CCCEM

Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva). Se programó el equipamiento de la sede del centro de control de confianza en Ecatepec, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Ficha 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0



0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El proyecto de Información y análisis para la prevención de la delincuencia, tiene como objetivo desarrollar canales y procesos de comunicación para recolección de información, entre los órdenes de gobierno, para el desarrollo de estrategias de prevención y atención de delitos, para lo cual se realizaron las siguientes acciones;

Se integraron 4 actas correspondientes a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las cuales se logró la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Consulta e Intercambio de Información Estadística entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado de México.

Con el fin de integrar y actualizar las estadísticas en seguridad pública, se generaron 4 reportes de información histórica de denuncias por delitos del fuero común captadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, tanto a nivel Estatal como Municipal, incorporándose a la base de datos del Centro de Información y Estadística.

Con la información estadística de seguridad pública, incorporada a la base de datos del Centro Información y Estadística, se elaboraron 16 documentos de análisis especializado a nivel Estatal y Municipal que fueron proporcionados a las autoridades correspondientes.

Se realizaron 2 cursos de capacitación que tuvieron como objeto mejorar el uso, acceso, integración y análisis de las bases de datos y estadísticas de seguridad pública. El primero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, se capacitó en el tema de formato y captura del Informe Policial Homologado a 24 servidores públicos de áreas diversas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo. Mientras que en el segundo, se capacitó a 30 servidores públicos del Secretariado Ejecutivo sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2014.

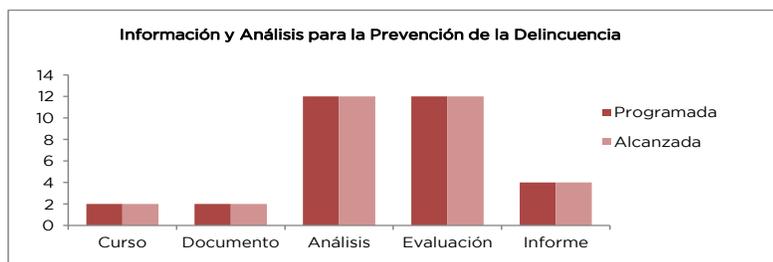
Se generaron 2 documentos integrados con lineamientos que precisan el marco jurídico para acceder a las bases de datos de seguridad pública, y con criterios técnicos para la homologación de la información, respectivamente, con el fin de mejorar los procesos de generación y acceso de información estadística de seguridad pública.

Se realizó un total de 12 análisis cualitativos de las bases de datos de Seguridad Pública con base en los criterios de carga y calidad del Centro Nacional de Información, mismas que apoyaron el proceso de análisis de información de la Comisión de Información y Estadística.

Se llevaron a cabo 12 evaluaciones técnicas, en las cuales se verificó el cumplimiento de los criterios de integración que demanda el Centro Nacional de Información para los registros de las bases de datos de seguridad pública.

Se integraron 4 informes referentes a la validación de indicadores de seguridad pública los cuales fueron integrados a la Auditoría de las bases de datos, analizadas al seno de la Comisión de Información y Estadística.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Integrar y actualizar las estadísticas de seguridad pública del Centro de Información y Estadística	Informe	4	4	0
	Integrar los documentos de análisis estadístico para el diseño de políticas de seguridad pública	Documento	16	16	0
	Capacitar en materia de integración, uso, acceso y seguridad de la información estadística de seguridad pública	Curso	2	2	0
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de las bases de datos de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Revisar la calidad de la información contenida en las bases de datos disponibles en el repositorio de información de seguridad pública del Centro de Información y Estadística	Análisis	12	12	0
	Evaluar técnicamente las estructuras de datos de diferentes fuentes que proveen información al Centro de Información y Estadística	Evaluación	12	12	0
	Validar el tablero de indicadores de seguridad pública	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Atendiendo a la imperativa necesidad de fortalecer la protección y seguridad de los mexiquenses, así como el cumplimiento de las atribuciones en actividades de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana fomenta una corresponsabilidad entre las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de Gobierno.

El Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, en el periodo que se informa, realizó 200 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información, 30 documentos evaluatorios en los cuales se presentó la problemática e incidencia delictiva del Estado, además se elaboraron 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, con la finalidad de atender este fenómeno a partir de la implementación de esquemas particulares.

Por otra parte, se analizaron y procesaron 25 mil informes a través del Sistema de Información Fuente (SIF), herramienta que facilita la identificación de actores, zonas y formas de operar y que es alimentada por el personal de campo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

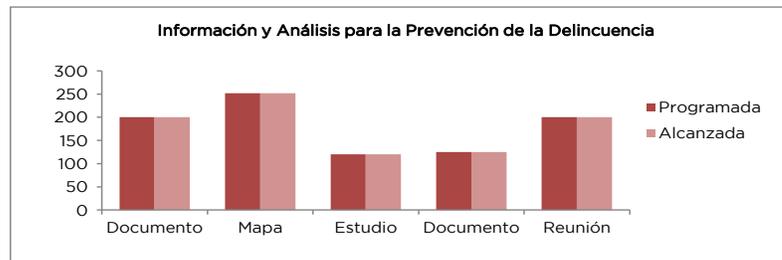
Así mismo, se realizaron 120 estudios de casos sobre conductas de acción u omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, derivado de lo anterior, se desplegaron 72 planes de búsqueda que permitieron obtener información de fuentes abiertas y cerradas para identificar personas u organizaciones relacionadas con conductas delictivas y aquellas que alteren el orden y la paz pública, apoyando dicha tarea con la elaboración de 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Además, se realizaron 60 fichas curriculares de personas u organizaciones criminales que están orientadas a la toma de decisiones para la prevención del delito, se elaboraron 252 mapas de incidencia delictiva, así como 125 documentos de estadística para detectar las zonas con mayores ilícitos y se brindaron 24 asesorías a municipios en materia de capacitación policial y seguridad pública, con la finalidad de favorecer el direccionamiento de los operativos correspondientes, identificar la dinámica delictiva y optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva Estatal y Municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la Entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Estudio	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Expediente	60	60	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Coordinar y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito	Estudio	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	25,000	25,000	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	24	24	0



0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En atención a los requerimientos de investigación de autoridades judiciales y ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y General de la República, se realizaron 3 mil 103 reportes de búsqueda de información criminal, los cuales son una aportación en materia de seguridad y justicia para la ciudadanía.

Así mismo, derivado de acciones en materia de inteligencia, investigación de campo y de gabinete, en las cuales se obtienen datos que alimentan las bases referentes a información criminal, se generaron 2 mil 523 registros.

Por otra parte, se integraron 3 mil 399 expedientes que permitieron la toma de decisiones respecto al manejo de información relacionada con grupos u organizaciones delictivas, tales como su comportamiento, métodos de trabajo, así como los municipios con mayor incidencia delictiva.

Las diversas actividades que se llevaron a cabo en materia de inteligencia, permitieron obtener 4 mil 198 informes mediante el Sistema de Denuncia Anónima 089 y brindar ayuda a víctimas de fraude y extorsión telefónica, atendiendo 43 mil 480 denuncias en tiempo real, de las cuales solo se pagó el 2 por ciento del total exigido.

Para combatir al crimen organizado en materia de delitos contra la salud, robo, secuestro, entre otros, se realizaron 667 operativos, que dieron como resultado la detención de mil 699 individuos, el aseguramiento de 13 mil 396 dosis de cocaína, 5 mil 583 bolsas de marihuana, 739 pastillas psicotrópicas, 162 armas de fuego, 2 mil 755 cartuchos, 99 cargadores y 321 mil 550 pesos.

En coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, se realizaron 24 informes referentes a investigación de ilícitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, contra la salud y giros rojos.

La asistencia a 279 reuniones con diversas corporaciones policiales e instituciones tales como SEPROBAN (Seguridad y Protección Bancaria), CANAPAT (Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo), así como empresas afiliadas a la misma, y autoridades de los tres órdenes de gobierno, facilitó el intercambio de información para potencializar la aplicación de estrategias de combate a la delincuencia.

En materia de prevención del delito se realizaron 66 reuniones con los sectores público y privado, así como con la UAEM, UNAM y CONALEP, entre otros, para difundir información respecto a temas de fraude y extorsión telefónica, drogas, medidas de seguridad personal, delitos cibernéticos y secuestro, lo que permitió prevenir la comisión de éstos ilícitos.

En el sector educativo con el objetivo de prevenir y orientar a los jóvenes en el combate al bullying en sus distintas formas, se generaron 55 reuniones en diversos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior.

Para combatir los delitos cibernéticos, se realizaron 643 monitoreos a lo largo del año, que permitieron la identificación de perfiles falsos, robo de información personal y ataques en la red, así mismo, se llevaron a cabo 14 reuniones con la finalidad de difundir la prevención de estos, principalmente del tema de cyberbullying, para aprender cómo combatirlo, tomar medidas precautorias y realizar la denuncia correspondiente en caso de ser víctima.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	3,102	3,103	1
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	2,523	2,523	0
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	3,398	3,399	1
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexicana	Informe	4,198	4,198	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	660	667	7
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva	Reunión	304	279	-25

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad	Informe	14	14	0
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	66	66	0
	Llevar a cabo pláticas, en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	58	55	-3
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras	Monitoreo	684	643	-41
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales	Reunión	15	14	-1

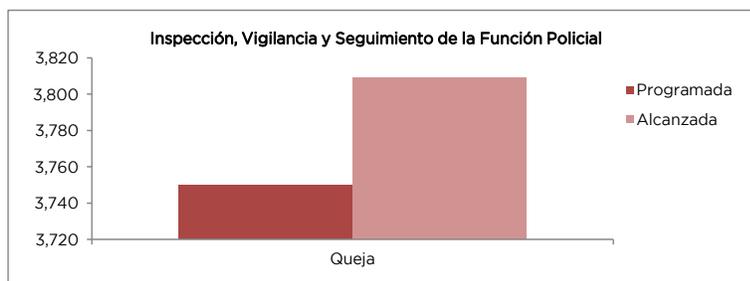


0401010107 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL IGISPEM

Una de las actividades principales de la Inspección General es la recepción y atención de quejas y denuncias, las cuales para el ejercicio 2014 se programaron 3,750 alcanzando 3,809, lo que demuestra un excedente en virtud de que dicha meta está en función a la demanda de la población mexiquense, por lo que la estimación puede variar radicalmente.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública para el periodo 2014, se programaron 1,200 acciones alcanzando 1,257, rebasando la meta en virtud de que se proyectó realizar acciones adicionales derivado del actuar de la Inspección General observando que era necesario realizar más acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación para obtener un mejor desempeño de la Institución (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010107	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Recibir y/o atender quejas y denuncias	Queja	3,750	3,809	59
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,200	1,257	57
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24	24	0



**0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En observancia a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad del Estado de México; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; y su Programa respectivo, así como el marco normativo aplicable, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

Se llevaron a cabo 6 conferencias en el marco del Seminario Permanente de Prevención y Cultura de Paz, los cuales fungieron como un panel de diálogo entre expertos en la materia, con una asistencia aproximada de 8 mil 300 personas.

Para asegurar el funcionamiento de las 125 Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que se tienen instaladas, fue necesario realizar 58 talleres de capacitación a sus integrantes, a fin de mejorar la aplicación del Sistema Informático de Gestión (SIG), herramienta que permitió con oportunidad evaluar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los 98 Programas Municipales de Prevención, beneficiando a 448 localidades, a través de la implementación de mil 131 acciones (Anexo 9).

En el marco del programa Redes Sociales por la Prevención, a lo largo del año se celebraron 10 acuerdos con distintas Asociaciones Civiles, teniendo como objetivo brindar a la ciudadanía material e información de utilidad para la correcta prevención de delitos.

La Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, sesionó en 12 ocasiones a lo largo del año, resultado de éstas, los integrantes de la Comisión implementan en 108 municipios, 52 programas que integran el Programa Estatal de Prevención.

Se publicó el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, teniendo un tiraje de 500 ejemplares, los cuales se distribuyeron entre las Comisiones Municipales de Prevención, con la finalidad de que cada Municipio cuente con la metodología de la estrategia Estatal. Además, se encuentra disponible en la página de internet para su consulta.

Se diseñó una campaña de comunicación enfocada a promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana libre de violencia.

Se realizaron 4 estudios en materia de prevención social del delito como Trata de Personas, un marco de referencia para el Estado de México, La Gerencia Social como Impulsor de la Política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Diagnóstico de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los municipios del Estado de México 2014, Memorias del Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014, los cuales sirvieron como base en la planeación de estrategias.

Durante el año 2014, se realizaron 100 acciones en materia de prevención, como cursos de capacitación, publicaciones, eventos y conferencias con la finalidad de promover y garantizar mecanismos de participación ciudadana.

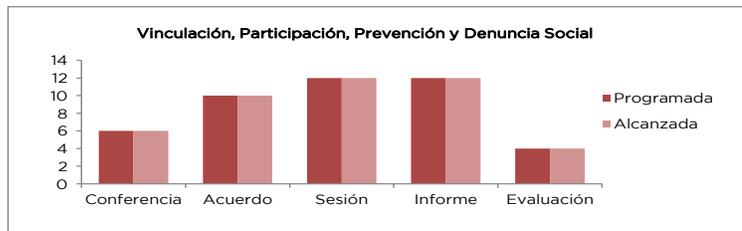
Se llevaron a cabo 2 eventos, el primero en el Municipio de Nezahualcóyotl, en el cual se dieron a conocer las acciones que se ejecutan con el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y otro en el marco del Encuentro hacia una Política Integral en Prevención de la Violencia, el Delito y las Adicciones, en el Municipio de Toluca.

Se realizaron 12 informes correspondientes a la actuación de los Observatorios Ciudadanos a nivel Nacional, Estatal y Municipal, con la finalidad de concretar la formación de uso a nivel Estatal.

Se evaluaron 4 programas de Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres que se implementaron en los municipios de Ecatepec, Toluca, San Mateo Atenco y Nezahualcóyotl.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar un Seminario de Prevención y Cultura de la Paz	Conferencia	6	6	0
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones de Prevención	Taller	45	58	13
	Implementar las Redes Sociales por la Prevención	Acuerdo	10	10	0
	Efectuar las sesiones de la Comisión Interinstitucional	Sesión	12	12	0
	Elaborar publicaciones en materia de prevención	Publicación	1	1	0
	Generar una campaña de Cultura de la Paz	Campaña	1	1	0
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	4	4	0
	Difundir acciones de prevención	Acción	100	100	0
	Realizar eventos en materia de prevención	Evento	2	2	0
	Coordinar acciones en materia de prevención con el Observatorio de Seguridad Pública y Prevención del Delito	Informe	12	12	0
	Elaborar, ejecutar, difundir y evaluar programas sobre la prevención social de la violencia contra las mujeres	Evaluación	4	4	0



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se continúa fortaleciendo la prevención del delito a través de la participación ciudadana, fomentando la cultura de la legalidad y la denuncia entre la población, con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva en la Entidad.

En este contexto, el Programa “Mi Escuela Segura” en el ejercicio 2014 integró y/o renovó 10 mil 791 Comités que intervinieron en actividades de prevención del delito entre la comunidad escolar; se realizaron 12 reuniones de evaluación con dependencias y/o unidades administrativas del Gobierno del Estado de México. De igual forma, para orientar con mayor precisión los esfuerzos es necesario contar con información actualizada de los planteles educativos, por lo que se supervisó la inscripción de mil 675 escuelas y se elaboraron 30 guías temáticas para dar a conocer a la comunidad escolar la operación del mismo; y se impartieron 300 pláticas en materia de bullying en 29 municipios de la entidad (Anexo 10); con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 160 jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas, a fin de fomentar la cultura de la autoprotección.

Un gran foro para la difusión en los temas de prevención de la violencia y la delincuencia, lo constituyen las Ferias de Prevención Social del Delito, por lo que se desarrollaron 6 de ellas en diferentes municipios de la entidad (Anexo 11); así mismo, se realizaron 517 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público para concertar y promover acciones en la materia, y se celebraron 4 convenios con el objetivo de fortalecer la participación de la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer las actividades del Programa Vigilante Voluntario (ViVo), se integraron 2 mil 320 personas, se impartieron 12 cursos de capacitación y actualización a su estructura, se realizaron 12 mesas de consulta regionales para atender las principales necesidades en materia de prevención del delito, se llevaron a cabo 489 actividades de beneficio social y 7 mil 854 reuniones de intercambio de información en el ámbito de seguridad pública.

Parte sustancial de la prevención del delito fue la implementación del Programa Canje de Armas 2014 en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual se desarrolló en los meses de abril a junio en 47 municipios de la Entidad (Anexo 12); con el objeto de intercambiar de manera voluntaria y anónima armas de fuego y explosivos por bienes útiles en la escuela, hogar ó trabajo (Anexo 13-14).

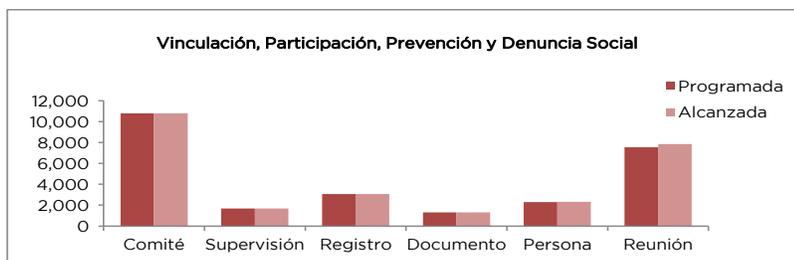
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	30	0
	Promover la integración y/o renovación de los Comités del programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	10,791	10,791	0
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	12	12	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,675	1,675	0
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	300	300	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	160	160	0
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	3,072	3,072	0
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social	Programa	205	205	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia	Documento	1,300	1,300	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría	Evento	236	236	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0
	Organizar y coordinar eventos magnos, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	619	619	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	2,300	2,320	20
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	7,535	7,854	319
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito.	Reunión	12	12	0
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable.	Evento	480	489	9
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12	12	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12	12	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección	Reunión	515	517	2
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no solo un Programa Radifónico limitado a una estación y horario	Programa	55	55	0
	Actualizar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución	Programa	1	1	0
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia	Sesión	3	3	0

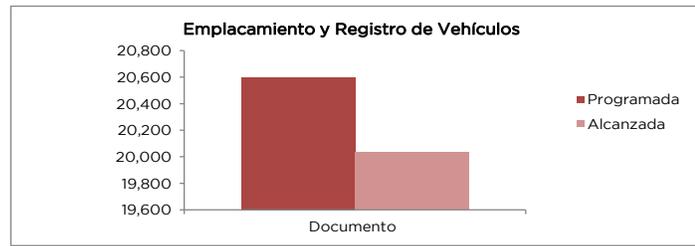


0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la finalidad de actualizar el padrón y que este sea confiable tanto para los empresarios, concesionarios y permisionarios, así como para los usuarios del servicio y brindar mayor certeza jurídica, la Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 20 mil 34 trámites y/o registros, dentro del "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga)	Documento	20,600	20,034	566

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

La Dirección del Registro de Licencias y Operadores, a través de 46 módulos de expedición de licencias de manejo, 26 de ellos estatales y 20 municipales, expidió un total de 759 mil 496 licencias de servicio particular, las cuales continúan con los beneficios adicionales.

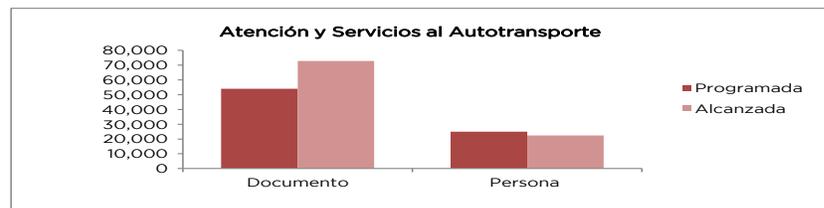
Como una estrategia de Seguridad, la Secretaría de Movilidad, promueve que los operadores de transporte público renueven su licencia de conducir con los nuevos elementos de seguridad asimismo, a través de los 4 módulos se expidieron 72 mil 881 Tarjetas de Identificación Personal para Operadores del Transporte Público a quienes se realizaron los exámenes toxicológicos que atiende las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 31 de diciembre del año 2004.

Las Licencias para operadores de transporte público, continúan otorgando los beneficios adicionales como Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envío de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e Información del Reglamento de Tránsito y turística, manteniéndola como única en todo el territorio nacional; asimismo, se sistematizó la expedición de la Cartilla de Capacitación, haciendo que el proceso de tramitación sea más rápido y eficiente.

Continuando con la estrategia de seguridad, la Secretaría de Movilidad implementó diferentes acciones, como la aplicación de 22 mil 418 Exámenes Toxicológicos a operadores del transporte público, mediante operativos aleatorios en todo el territorio estatal con 4 unidades móviles, esta acción ayuda a brindar mayor certeza a los ciudadanos de que los operadores de los vehículos se encuentren libres de adicciones.

Por último, y con la finalidad de transparentar los procesos y prevenir la corrupción en los Módulos de Expedición de Licencias, durante este ejercicio fiscal, se incrementó un módulo más al programa "Mexiquense No Te Calles", por lo que al día de hoy, este programa opera en los 50 centros de expedición de licencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	729,600	759,496	-29,896
	Expedición de Tarjetas de Identificación Personal para Operadores de Transporte Público	Documento	54,000	72,881	-18,881
	Aplicación de exámenes toxicológicos a Operadores del Transporte Público	Persona	25,000	22,418	2,582



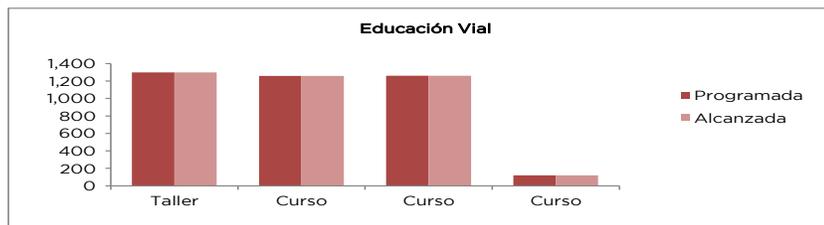
**0401010303 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el año 2014 se continuó con el Programa "Educación Vial" en que se realizan actividades didáctico-pedagógicas para los alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior, así como empleados de empresas privadas, con el fin de transmitir conocimientos y recomendaciones en materia de prevención del delito y accidentes en la vía pública.

Derivado de lo anterior, se realizaron mil 300 talleres de "Juego de Tránsito" y se impartieron mil 258 cursos de "Camino Seguro a la Escuela", en beneficio de la comunidad, lo que permitió despertar la conciencia en los diferentes sectores de la población, a fin de lograr su integración y colaboración en las labores de prevención.

Así mismo, se impartieron mil 260 cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública” a alumnos de nivel medio superior, superior y a conductores de líneas transportistas y personal de instituciones públicas y privadas, para generar conciencia y nuevos hábitos viales en la ciudadanía. También se realizaron 121 cursos teóricos de manejo a la defensiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres de “Juego de Tránsito” infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes	Taller	1,300	1,300	0
	Impartir cursos de “Camino Seguro a la Escuela”, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,258	1,258	0
	Impartir cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,260	1,260	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública	Curso	121	121	0



0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Contar con vialidades seguras, es uno de los objetivos del Gobierno del Estado, para ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana lleva a cabo proyectos dirigidos al mejoramiento de la infraestructura vial a fin de que la circulación de personas y vehículos sea guiada, regulada, fluida y ordenada, razón por la que se realizan las acciones pertinentes para conservar en condiciones óptimas la señalización de calles y avenidas, proyectar una red carretera tendiente a agilizar los tiempos de traslado, salvaguardar la integridad de los usuarios y orientar a conductores y peatones en usos y destinos, así como el mejoramiento constante y permanente de los dispositivos para el control de tránsito.

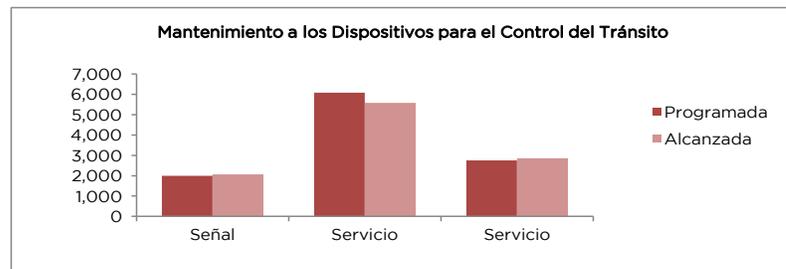
En este contexto, la señalización es un factor que permite ofrecer vialidades con indicaciones visibles y adecuadas para el tránsito de peatones y automovilistas, al respecto, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014, se elaboraron, instalaron y se dio mantenimiento a 2 mil 67 señales en 11 localidades (Anexo 15); se atendieron 5 mil 580 servicios correctivos a las principales redes de semaforización de 16 municipios (Anexo 16); así mismo, se aplicaron 67 mil 400 metros lineales de balizamiento en 9 demarcaciones (Anexo 17).

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la cromática de los vehículos oficiales, hacer de la imagen institucional de la policía estatal un elemento unificador en la percepción de la ciudadanía y lograr la correcta identificación de los diferentes agrupamientos, áreas de servicio y atención, se efectuaron 2 mil 854 servicios de rotulación al parque vehicular de esta institución.

En respuesta a la demanda de instituciones públicas y privadas, asociaciones y diferentes HH. ayuntamientos se recibieron y atendieron 18 solicitudes en materia de mejoramiento vial, beneficiando a 6 municipios (Anexo 18).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	2,000	2,067	67
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	6,080	5,580	-500
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas	Metro	100,000	67,400	-32,600
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,750	2,854	104
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	18	18	0



0401010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Para fortalecer las capacidades de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y prestar un servicio de calidad a los mexiquenses, el titular de esta Dependencia suscribió 20 convenios de coordinación y colaboración con HH. ayuntamientos de la Entidad, instituciones públicas y de carácter académico, así como con diferentes asociaciones civiles y el sector privado (Anexo 19).

En materia de coordinación institucional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervino en las sesiones del Grupo de Coordinación Operativa que es el órgano colegiado que encabeza el Titular del Poder Ejecutivo, e integrado por autoridades federales y estatales, para fortalecer los trabajos de inteligencia, evaluar los resultados en seguridad pública, así como definir nuevas líneas de acción en la prevención y combate a la delincuencia.

Dentro de los mecanismos instaurados, se privilegia una política pública cuyo énfasis se centra en la prevención del delito y presencia de las autoridades en los puntos de alta incidencia delictiva, a través de la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad del Estado de México con los siguientes objetivos: establecer un modelo policial basado en la coordinación interinstitucional con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; disminuir la comisión de ilícitos; implementar tecnologías de información y comunicación para el combate a la delincuencia; impulsar la profesionalización de los servidores públicos de las instituciones policiales; promover la participación ciudadana; reducir los actos de corrupción; y mejorar el sistema penitenciario.

Derivado de lo anterior se definieron estrategias, entre las que destacan: ejecutar acciones operativas coordinadas con los tres órdenes de gobierno para la prevención y combate al delito; generar inteligencia policial a través del intercambio permanente de información delictiva; consolidar la infraestructura de comunicación y videovigilancia; implantar el sistema de desarrollo policial y la formación de nuevos cuadros; e Impulsar la certificación y depuración de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Es de resaltar que en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se instalaron 43 Bases de Operación Mixta, en los municipios con mayor incidencia delictiva en la Entidad, con el propósito de focalizar los esfuerzos en materia de seguridad. Así mismo, se reforzaron las acciones para 12 municipios de la zona sur del Estado, además de Valle de Bravo.

En cumplimiento a lo establecido por las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Seguridad del Estado de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana concluyó dentro del plazo establecido, con el compromiso de depurar y fortalecer a las instituciones de seguridad pública, a través de la aplicación de evaluaciones de control de confianza a la totalidad de su personal.

Se inició el curso de formación de la primera generación de la Fuerza Especial de Seguridad, con 320 aspirantes, que serán formados durante 8 meses por el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, así como por instructores de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, la Policía Federal y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Así mismo, se participó en 51 reuniones, destacando la de Secretarios de Seguridad Pública, realizada en Acapulco, Guerrero, la Conferencia Regional de Secretarios de Seguridad Pública Zona Centro 2014 en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como las celebradas con presidentes municipales, autoridades de la SEDENA, SEMAR, PGR, Policía Federal y CISEN, con el Presidente de la Asociación de Agregados de Policía de las Embajadas en México, la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Además, esta Dependencia se reunió en 48 ocasiones con representantes de los diversos sectores de la población, a fin de prevenir la comisión de delitos, destacando entre estos agrupaciones de colonos, cámaras, transportistas, industriales, barras de abogados, tiendas departamentales y comerciantes, con el objeto de recabar información valiosa que en materia de seguridad tienen estas asociaciones, y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

De igual forma, se implementó la segunda etapa del Sistema Digital de Infracciones Viales, el Programa Temporal con Fines de Prevención de Accidentes Viales por la Ingesta Inmoderada de Bebidas Alcohólicas en el Estado de México y el Programa Canje de Armas 2014, entre otros.

Es importante resaltar que derivado de las estrategias que ha implementado el Gobierno del Estado de México en materia de prevención y disuasión del delito, la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el ejercicio 2014 disminuyó en 11.7 por ciento respecto al ejercicio anterior, lo que representa 32 mil 143 denuncias menos, además, en delitos de alto impacto se tuvo un decremento de 20.1 por ciento.

Por otra parte, ante la necesidad de una sociedad que requiere de los servicios de las empresas de seguridad privada para auxiliarse en el desarrollo de sus actividades, sobre todo en aquellos casos de protección y vigilancia de personas y/o de sus bienes tanto muebles e inmuebles en áreas particulares, la Secretaría de Seguridad Ciudadana garantiza la prestación de estos, dando certeza a la ciudadanía, para ello, se llevaron a cabo acciones a fin de erradicar a las irregulares, es decir, que no cuentan con autorización o aquellas que estándolo dejan de observar las disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivado de lo anterior, se realizaron 93 visitas de verificación y se instauraron 42 procedimientos de sanción.

En este sentido, el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada sesionó en 13 ocasiones, autorizando a 38 empresas y revalidando la concesión a 22 y se brindaron 140 asesorías, a fin de dar a conocer la normatividad en la materia e incorporar a la legalidad a las prestadoras del servicio, así como brindar mayor certeza, seguridad y tranquilidad a los usuarios.

En otro orden de ideas, en el periodo que se informa, se decretaron 523 bajas a través de los procedimientos administrativos de separación y remoción mediante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Órgano Colegiado que tiene dentro de sus atribuciones la depuración de los cuerpos policiales por haber contravenido la normatividad).

Además, se recibieron 502 demandas, concluyendo 117 juicios administrativos, que generaron un ahorro por 4 millones 895 mil 47 pesos al Gobierno del Estado de México, al no tener que erogar pagos derivados de estos.

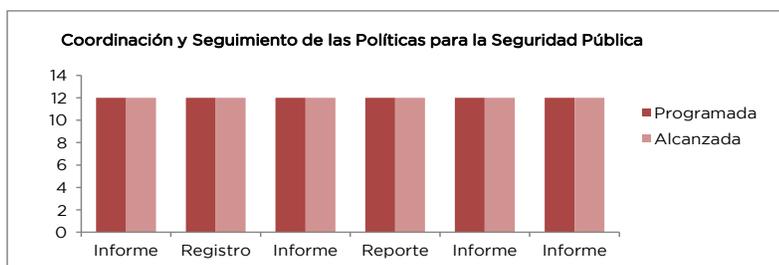
Así mismo, se iniciaron 180 trámites para recuperar armas de fuego por robo y/o extravío, de los cuales 114 se lograron solucionar de manera favorable.

Por otra parte, se realizaron 39 propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales. Se atendieron 65 requerimientos de opinión técnica jurídica solicitados por diversas unidades administrativas que integran esta Secretaría y se elaboraron 37 proyectos de iniciativa de Ley, Reglamentos y demás instrumentos normativos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social	Reunión	4	4	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunión	48	51	0
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	48	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con un mayor número de empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0	



0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

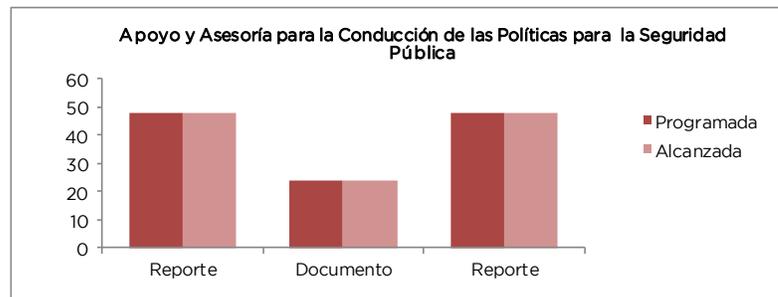
En materia de seguridad pública la información oportuna, relevante y veraz es fundamental en la toma de decisiones, por tal motivo, en el periodo que se informa se realizaron 8 estudios, investigaciones y proyectos, así mismo, se analizaron en 132 documentos los datos generados por las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que permitió generar 48 reportes estratégicos.

Además, se elaboraron 24 documentos y 4 presentaciones que permitieron dar a conocer las estrategias y avances de esta dependencia en la prevención y combate a la delincuencia.

Es importante referir que en materia de control de confianza, a través de 48 reportes se dio seguimiento a la adecuada programación de evaluaciones de la totalidad de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario	Reporte	48	48	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	8	8	0



CCCEM

Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo. Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programaron y realizaron 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo por lo que esta meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 20).

Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permitan fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México. En 2014 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a las 3 programados (Anexo 21).

Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México. La meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y el Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento a los mismos y estar en posibilidades de realizar un oficio de funciones para que los servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, sean sujetos obligados para presentar la manifestación de bienes, derivado de la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserven bajo su cuidado o a la cual tengan acceso; se realizó un estudio con otros ordenamientos jurídicos aplicables al tema como el Programa para la entrega recepción de la Administración Pública del Estado de México, Acuerdo del Ejecutivo de Estado por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del estado de México, con la finalidad de adecuar algunas disposiciones a la propuesta de Reglamento entrega recepción de los sujetos obligados del Centro de Control de Confianza del Estado de México; mediante oficio 202h10000/0554/2014, se emitieron comentarios a la Consejería Jurídica, en relación al proyecto de iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México; el 25 de agosto de 2014 asistió la Unidad de Normatividad a la reunión Nacional de Áreas Jurídicas, en la cual se expuso la siguiente tesis jurisprudencial: "Políticas del Municipio Benito Juárez, Quintana

Rro, el resultado de “No aprobado”, emitido por el centro estatal de evaluación y control de confianza es un acto cuya emisión no afecta el interés legítimo ni jurídico de sus miembros”, criterio que será implementado en los argumentos vertidos en los procedimientos administrativos en lo que forme para este centro; el 21 de octubre de 2014 se publicó en Gaceta del Gobierno, el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Centro de Control de Confianza del estado de México, instrumento jurídico que fue resultado de la comparación con los siguientes ordenamientos legales: Ley Federal de Trabajo, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, Ley de Seguridad Social para los servidores Públicos del Estado de México y Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; el 05 de diciembre de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el Acuerdo por el que se determina que diversos servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, de niveles diversos a los señalados en los párrafos primero y segundo del artículo 4 del acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento para la entrega y recepción de la Unidades Administrativas de la administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega y recepción (Anexo 22).

Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 500 personas, cumpliendo con la realización de 8 mil 752 evaluaciones poligráficas, por lo que esta meta se cumplió al 102.9 por ciento (Anexo 23).

Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se realizaron 15 mil 42 evaluaciones psicológicas de 14 mil 750 programadas, por lo que ésta meta se cumplió al 101.9 por ciento (Anexo 24).

Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 15 mil 368 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 104.1 por ciento (Anexo 25).

Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 14 mil 701 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 99.6 por ciento (Anexo 26).

Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, y Privada. Se aplicaron 14 mil 816 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 100.4 por ciento (Anexo 27).

Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 257 perfiles psicológicos de 252 programados, cumpliendo esta meta en un 101.9 por ciento (Anexo 28).

Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro. Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el 2013, se llevaron a cabo 60 acciones de capacitación de las 65 programadas cumpliendo en un 92.3 por ciento (Anexo 29).

Realizar auditorías. Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de control de confianza se realizaron 6 auditorías de las 6 programadas por lo que esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza. Con la finalidad de verificar que el personal que labora en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, tenga conocimiento sobre el mecanismo de trabajo apegado a sus funciones se realizaron 2 evaluaciones de las 2 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

Realizar inspecciones. A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 70 inspecciones de las 64 programadas cumpliendo con un 109.3 por ciento.

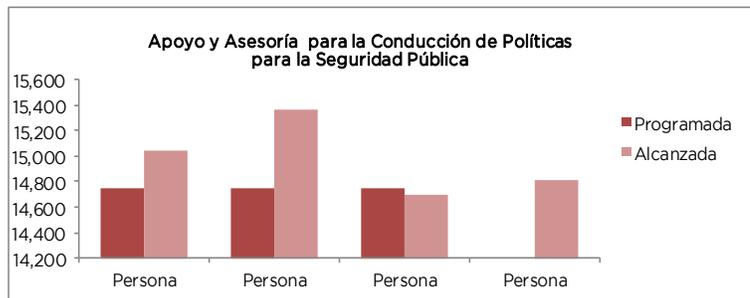
Participar en reuniones de Órganos de Gobierno. En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano Interno de Control de Este Centro, se asistió a 33 reuniones de las 35 programadas cumpliendo al 94.2 por ciento.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 reunión de 1 programada cumpliendo al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar testificaciones. A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 4 de las 4 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del consejo directivo	Acta	6	6	0
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica, que permitan fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	3	0
	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	8,500	8,752	252
	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	15,042	292
	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	15,368	618
	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	14,701	-49
	Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	14,816	66
	Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública y privada	Documento	252	257	5
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro	Acción	65	60	-5
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	64	70	6
	Participar en reuniones de órganos de gobierno	Reunión	35	33	-2
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	0
Realizar testificaciones	Reunión	4	4	0	



0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Administración y Servicios tiene como objetivo administrar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales asignados para el desarrollo institucional, de conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en la materia y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales.

En atención a lo anterior, y con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la que se establecen los criterios generales para los entes públicos, se emitieron 18 documentos dando cumplimiento al control del presupuesto de gasto corriente; de igual manera, se mantiene actualizado el Sistema de Contabilidad PROGRESS, con el cual se efectúa el registro de las operaciones presupuestarias de los ingresos y egresos que generan las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, mediante 12 informes se comunicó la adquisición de equipamiento mediante recursos asignados por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (SPA) y Fondo Metropolitano del Valle de México, entre los que destacan 43 vehículos, mil 403 armas, 787 chalecos antibalas, 506 artículos antimotín, 98 mil 481 municiones y proyectiles, 100 mil 700 accesorios relacionados a uniformes (vestuario y calzado) y 595 piezas de equipo táctico; con estas acciones se cumple el compromiso de dotar permanentemente al personal operativo de las herramientas necesarias para su mejor desempeño, pero sobre todo para que brinden un servicio más eficiente y de calidad a la población.

La atención oportuna de los movimientos del personal a través de sistemas informáticos y bases de datos confiables permiten manejar información de calidad, en este sentido, mediante la emisión de 12 informes, se comunicó la atención de altas, bajas, licencias, promociones y suspensiones, entre otros.

En observación a lo establecido en los numerales 005 y 012 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado, se efectuaron 700 revistas físicas a fin de constatar las condiciones, uso y resguardo de los bienes de esta Secretaría y se dieron de baja 3 mil 536.

A efecto de proveer los servicios y recursos materiales que las unidades administrativas requieren para el cumplimiento de sus funciones, se integró el Programa Anual de Adquisiciones 2014, así mismo, se atendieron los requerimientos extraordinarios, acción que fue reportada mediante la emisión de 12 informes.

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de la Entidad, la Ley de Seguridad del Estado de México, y demás normatividad referente a la implementación del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó diversas acciones relativas a la coordinación de los procesos de carrera policial, control de confianza y régimen disciplinario, mismas que notificó mediante 12 informes, destacando entre otras las siguientes acciones:

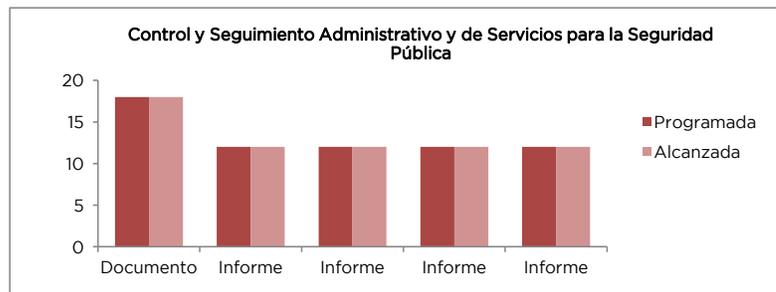
Se realizaron las propuestas de los instrumentos jurídico-administrativos base del Servicio Profesional de Carrera por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que son el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial; el Manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial y el Catálogo de Puestos de esta Secretaría, el cual solo depende de la solvencia económica para su implementación.

Por otra parte, se realizaron mil 229 evaluaciones psicológicas, mil 190 médicas y 39 toxicológicas. Mediante la impartición de 12 cursos para aumentar el desarrollo del potencial humano, se atendieron mil 140 servidores públicos, así mismo, se efectuaron 561 encuestas de percepción laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la cuenta pública	Informe	12	12	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la policía estatal	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría	Inspección	700	700	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	3,248	3,536	288
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0
	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	12	12	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la institución	Informe	4	4	0
	Implantar el programa para el desarrollo del potencial humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	4	4	0



0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación durante el ejercicio que se informa, participó en la integración de diversos documentos que permitieron dar a conocer las estrategias y acciones en materia de prevención y disuasión del delito que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre los que destacan el Tercer Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y el Documento Visión 2017 a mitad del Camino “Sociedad Protegida”, También se dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Así mismo, reportó a la Secretaría de Finanzas el avance del Programa Operativo Anual 2014 de esta dependencia, para lo que se realizaron 3 evaluaciones programáticas presupuestales en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios y el Órgano de Control Interno a fin de detectar desviaciones y en su caso aplicar las medidas correctivas necesarias. Además, en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México, Ley de Planeación y su Reglamento, se integró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015 bajo la Metodología del Marco Lógico.

De igual forma, se participó en 2 Sesiones del Gabinete Especializado “Sociedad Protegida” órgano colegiado encargado de definir el plan de trabajo que se llevará a cabo en materia de seguridad pública en la entidad.

Por otra parte, uno de los principales desafíos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el año 2014, fue la implementación de procedimientos de operación a los que deben ceñirse los integrantes de esta Dependencia, con el objeto de evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones y actuaciones del personal, con lo que se logró la integración de 61 procedimientos, de los cuales 10 han sido dictaminados favorablemente, 42 se encuentran en proceso de solventación de observaciones derivadas de su primer dictaminación y 9 se encuentran en revisión por el área normativa correspondiente.

Cabe resaltar que en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se participó en la elaboración del Manual de Usuario del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres, así como el procedimiento Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del 066 y 089.

Al tratarse la seguridad pública de una función inherente al Estado, se tiene la obligación de garantizarla ya sea directa o indirectamente, es decir, a través de las instituciones policiales o de los particulares, con la consecuente facultad de regularla, controlarla, supervisarla e incluso evaluarla, por ello, derivado de la participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada como área experta en identificación policial.

En materia de mejora regulatoria se actualizaron 49 trámites y servicios que brinda la Dependencia, así como la inclusión de 5 nuevos, denominados: Alerta Vehicular, Infracción Transparente, Conferencias de Prevención Social del Delito, Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de México y Revalidación de la Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de México, dichas acciones permitirán que los ciudadanos cuenten con herramientas de información accesibles, ágiles y oportunas, que faciliten la gestión administrativa.

Durante el año 2014, se integraron 6 propuestas de reestructuración orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondientes a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Dirección General de Administración y Servicios, Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte y la desincorporación de la extinta Unidad de Asuntos Internos.

La Unidad de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo enero- diciembre de 2014, realizó diversas acciones tendientes a fortalecer y dar plena vigencia a la normatividad existente en el Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuenta de ello fue la atención de Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mecanismo por el cual se recibieron 264 cuestionamientos, de los que 248 fueron de información pública de oficio y 16 de acceso a datos personales, generándose 15 recursos de revisión, resolviendo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 13 de manera favorable para este Sujeto Obligado, y en 2 casos ordenó la entrega de la información solicitada.

Por otra parte, a fin de transparentar el ejercicio de la función pública de esta Dependencia, por medio del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), sus unidades administrativas capturaron y actualizaron permanentemente la información considerada como pública de oficio, espacio que cuenta con un link en la Página Web de este Sujeto Obligado.

Finalmente, con el propósito de robustecer la cultura de transparencia y protección a los datos personales y la generación de Avisos de Privacidad, se recibieron 4 capacitaciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, INFOEM, dirigidas al personal de la Unidad de Información servidores públicos de este Sujeto Obligado y a encargados de las 64 Bases de Datos Personales que opera la SSC, ejercicios académicos relacionados con los temas de: Protección de Datos Personales del Estado de México, Avisos de Privacidad e Información Pública de Oficio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que lleven a cabo las unidades administrativas de esta dependencia	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la dependencia	Informe	12	12	0
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	12	12	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Atender solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	12	12	0
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	12	12	0
	Elaborar y presentar al Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	2	2	0



0401010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En 2014 en el Sistema Penitenciario del Estado de México, se presentó un incremento mayor al 25 por ciento en el número de personas en internamiento, con más de 17 mil ingresos a prisión, lo que representó contar con 24 mil 743 internos y adolescentes en internamiento. Esta situación demanda mejorar y eficientar integralmente la infraestructura física de los inmuebles de reclusión para brindar condiciones necesarias a fin de tener espacios dignos que garanticen la seguridad en la operación de las instituciones penitenciarias.

Se continúa con el programa de rehabilitación de áreas médicas en los Centros Preventivos, destaca la entrada en funcionamiento de 2 dormitorios en el Centro Preventivo de Ecatepec, así como uno en el Centro Preventivo de Santiaguillo, incrementando 960 nuevos espacios; así mismo, se llevó a cabo el reforzamiento de la estructura física en los centros preventivos de Chalco, Ecatepec, Otumba Tepachico, Penitenciaría Modelo y Santiaguillo.

Como parte de la estructura de atención técnica penitenciaria, se pusieron en operación los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICAs), en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Chalco y Ecatepec.

Con el objeto de que el personal que tiene a su cargo atribuciones de seguridad las desempeñe eficazmente, es necesario que cuente con vehículos, instalaciones y armamento en óptimas condiciones, por lo que en el presente ejercicio se atendieron 14 mil 953 servicios de mantenimiento al parque vehicular, de los cuales, 9 mil 893 fueron preventivos y 5 mil 60 correctivos, lo anterior para ampliar la cobertura de vigilancia y patrullaje.

Con el firme propósito de proporcionar instalaciones y espacios dignos para el desempeño de las funciones del personal que labora en esta institución, durante el periodo que se informa, se realizaron mil 400 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles, entre los que se encuentran trabajos de reparación y remodelación.

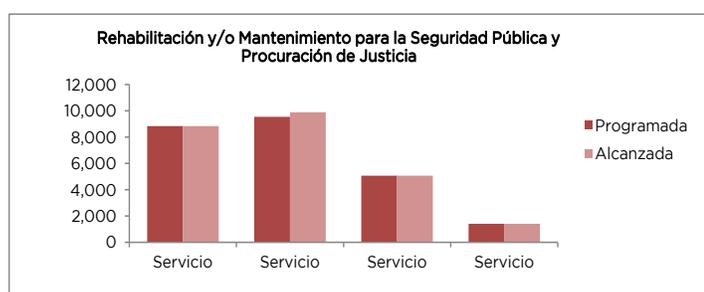
Para atender y garantizar la demanda de seguridad que la población requiere, es indispensable contar con armamento regulado y en óptimas condiciones, así como personal debidamente registrado y acreditado, por lo que resulta importante mantener actualizada la Licencia Oficial Colectiva No. 139 expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional a esta Institución.

Así mismo, es necesario realizar inspecciones para constatar que el armamento se encuentra físicamente y detectar el que está en mal estado para que se realice el mantenimiento respectivo y/o reparación necesaria y con ello brindar un mejor servicio, en este sentido, durante el ejercicio 2014, se realizaron 2 inspecciones en las que se efectuó la revista física de un total de 91 mil 897 armas, de entre las cuales se repararon 237; además, en cumplimiento y observación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y con la finalidad de dar a los elementos policiales el soporte y certeza jurídica de sus acciones, se actualizaron, expidieron y entregaron 47 mil 787 credenciales para la portación de armas de fuego al personal de esta Secretaría y al de los municipios inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	120	121	1
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,850	8,850	0
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional	Supervisión	450	309	-141
	Desarrollar el programa de supervisión a la instalación y funcionamiento de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario	Supervisión	170	153	-17

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	12	11	-1
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Programa	1	1	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,555	9,893	338
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones	Servicio	5,060	5,060	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento	Arma	88,862	91,897	3,035
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	40,900	47,787	6,887



0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La concertación es la herramienta para lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, a través de ella se establecen acuerdos y se llevan a cabo acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población.

La coordinación de acciones entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado es esencial para hacer llegar la cultura de la protección civil a la población, en la Secretaría de Educación se mantiene una gestión continua cuya finalidad es permeare esta cultura en la población infantil.

A fin de unificar criterios y actualizar el conocimiento en materia de protección civil se llevaron a cabo 135 gestiones de concertación en la materia con diferentes unidades administrativas de los sectores público, privado y social y 40 reuniones con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua, así mismo, se coordinó y realizó el XI Congreso Estatal de Protección Civil.

El fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil es esencial para la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas, sus bienes y entorno, por tal motivo se realizaron 124 gestiones con diferentes municipios de la Entidad, se integraron 80 unidades debidamente estructuradas.

Por otra parte el apoyo que se presta al sector privado en lo que se refiere a la elaboración de los programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en la materia, reviste gran importancia, en este contexto en el presente ejercicio se emitieron 401 registros para prestadores de servicios externos en la materia.

Derivado de la problemática actual en materia de protección civil, se adelantó la XXII Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, que fue presidida por el C. Gobernador del Estado de México; así mismo, se realizaron 30 gestiones con diferentes representantes de los sectores público, privado y social, para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	135	5
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	40	5
	Promover en los HH. ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	124	24
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Programa	50	80	30
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	350	401	51
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comprensión de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador reduce la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en la materia, la forma más adecuada para que la ciudadanía adquiera este conocimiento.

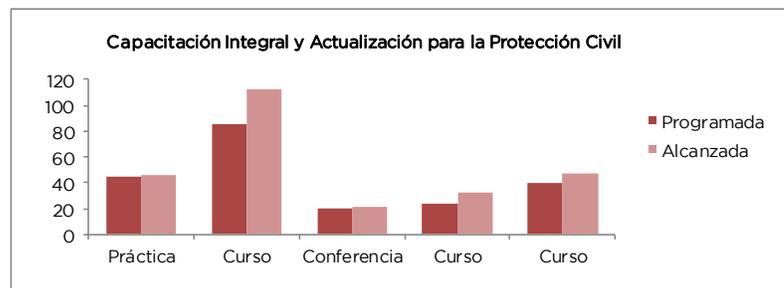
En el transcurso del ejercicio 2014, se impartieron 46 prácticas, 6 cursos de verano para la población infantil, 112 para la población en general, 22 de capacitación y actualización a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, 11 dirigidos al personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil y 8 de formación para promotores.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, reducir los riesgos atendiendo a su vulnerabilidad y fomentar la autoprotección, se brindaron 180 asesorías y 21 conferencias dirigidas a la población en general; con la finalidad de actualizar al personal de primer contacto, se impartieron 32 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas; así mismo, 47 para unidades municipales e internas de protección civil, instituciones, dependencias y empresas privadas.

Mediante la impartición de estos cursos y talleres se ha logrado la concientización de la población en general, además de incrementar la cantidad de personal capacitado en la atención de la ciudadanía afectada por los diferentes agentes perturbadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	46	1
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	85	112	27
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de Protección Civil	Curso	20	22	2
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	8	2
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	180	180	0
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	20	21	1
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	32	8
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	47	7



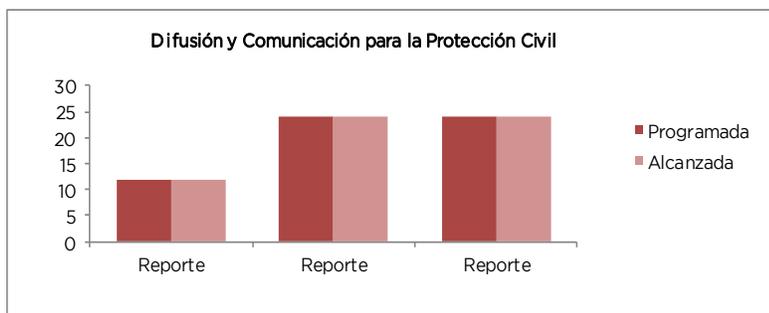
**0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La difusión de la información es una de las herramientas más importantes, ya que a través de ella se puede acceder a la población llevando el conocimiento de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador.

El proyecto de difusión está integrado por un programa continuo en el que se distribuyeron 57 mil 145 impresos, con los que se impactó a 171 mil 435 habitantes; de igual forma, se instrumentó un plan específico para la población asentada en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl, en el que se repartieron 5 mil 150 impresos informando aproximadamente a 15 mil 450 personas (Anexo 30).

La importancia de este proyecto y la densidad de la población del Estado de México, obligan a incrementar el esfuerzo para hacer llegar el conocimiento de la protección civil a todo el territorio de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



**0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

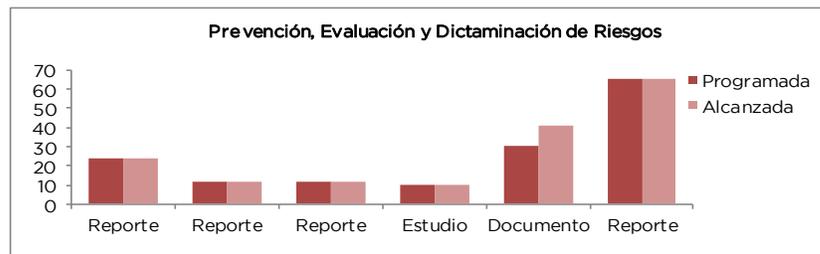
Es de vital importancia verificar de manera puntual la observancia de las normas de seguridad en el desarrollo de las actividades que conllevan riesgo de manera inherente, con el fin de evitar y prevenir la ocurrencia de siniestros ocasionados por la negligencia o el desconocimiento de las mismas.

En el periodo que se informa, se emitieron 449 dictámenes para los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación; se llevaron a cabo 236 valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general; se elaboraron 98 documentos de opinión en materia de protección civil para instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias peligrosas (Anexo 31); se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos (Anexo 32); y el Plan Operativo Popocatepetl; se asistió a 95 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; se realizaron 41 estudios y se dieron a conocer las recomendaciones pertinentes para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas en el territorio estatal.

Así mismo, se elaboraron 4 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec, 4 mapas de escenarios de riesgos por inundación pluvial y fluvial en zonas urbanas, 2 cuadernos de investigación basados en los estudios de evaluación técnica de campo, se impartieron 98 asesorías dirigidas al personal de los HH. ayuntamientos encargado de realizar verificaciones en materia de protección civil, se emitieron 65 informes sobre la actividad del volcán Popocatepetl y 13 reportes sobre la actividad sísmica que afecta el territorio de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los H. Ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	95	10
	Realizar estudios y elaborar recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	30	41	11
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	98	8
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0	
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0	



IMEPI

El Estado de México, es distinguido a nivel nacional e internacional debido a su riqueza en la elaboración y venta de productos pirotécnicos, la cual aporta hasta un 50 por ciento de la producción nacional.

Dicha pirotecnia es utilizada en diversas actividades culturales, industriales, comerciales y religiosas, sin embargo, ello por sí mismo acarrea grandes compromisos, por el grave peligro que entraña la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento en nuestro territorio, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia adquiere mayor relevancia, al ser el único en funcionar en toda la República Mexicana y que otorga atención inmediata en materia de seguridad, evitando pérdidas humanas y daños a terceros, así como la capacitación y asistencia técnica, todo en aras de fomentar una cultura de legalidad, prevención y seguridad en materia de pirotecnia mediante las siguientes acciones:

Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos y llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. El IMEPI visitó 760 talleres y de igual manera, se asistió a 705 centros de comercialización de juguetería pirotécnica con la finalidad de prevenir accidentes, mediante la identificación de las irregularidades en producción y venta (Anexo 33).

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes. Se efectuaron 820 Talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica en escuelas de educación básica con la difusión y uso adecuado de las mismas, lo que ayuda a la disminución de accidentes en el manejo de artificios pírnicos en miniatura (Anexo 34).

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. El IMEPI durante el ejercicio 2014, ha mantenido su presencia en diversos estados de la República como: San Luis Potosí, Yucatán, Quintana Roo y Acapulco, mismos que han solicitado se les proporcione información mediante cursos a los elementos de las Instancias de Seguridad Estatal y Municipal, aunado a los que se realizaron en los Diversos Municipios del Estado, Impartiéndose un total de 140 cursos (Anexo 35).

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se realizaron 100 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País, promoviendo una cultura de prevención a los fabricantes de artificios pirotécnicos mejorando sus hábitos productivos al conocer la naturaleza de las sustancias primas (Anexo 36).

Proporcionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones así como posibles modificaciones a la materia. Se formalizaron 602 documentos, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y sus disposiciones, así como, las posibles modificaciones a la materia.

Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad. Se cuenta con un registro de 760 pirotécnicos con documentación regularizada en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo, entre otros (Anexo 37).

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión. Parte de esta instancia, es promover la cultura de la seguridad, llevándose a cabo 13 documentos y cumpliéndose al 100 por ciento con lo estipulado para el ejercicio 2014.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene como una de sus tareas fundamentales llevar a cabo acciones encaminadas al desarrollo de la pirotecnia mexiquense de una actividad artesanal a una industrial que opere con altos niveles de seguridad, en este campo se realizaron tres investigaciones que permiten perfeccionar el conocimiento y desempeño en esta materia.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se da continuidad al proyecto de referencia geográfica de los talleres de fabricación de artificios pirotécnicos, manteniéndolo en el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgos (SAVER).

Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma. En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizada por los interesados en materia pirotécnica, aunado a esto, se exhortó a los 125 municipios a la colocación de normas uniformes en referencia a la pirotecnia en los Bandos del Gobierno Municipal

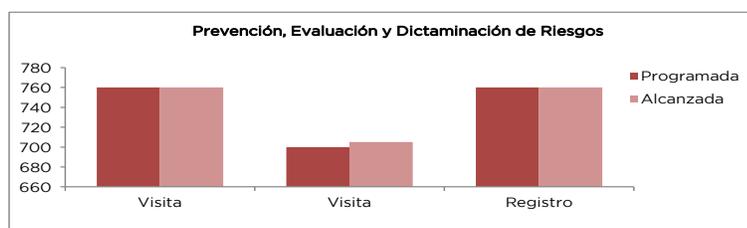
Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Como parte del impulso de la actividad pirotécnica en los rubros: Artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, se llevaron a cabo 16 eventos en los Municipios de: Naucalpan de Juárez, Amecameca, Tecámac, Lerma, Oztolotepec, Huixquilucan, Valle de Bravo, Nepantla, Metepec y Zinacantepec.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad. Para el programa operativo del ejercicio 2014, se incorporó una nueva acción que consiste en suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales, con objeto que el sector pirotécnico disponga de tecnología para el estudio de la actividad, por lo que se firmaron 3 convenios con el H. Ayuntamiento de Amecameca y 2 acuerdos derivados del Convenio con Solace Labs, para la realización de actividades conjuntas para aprovechar la infraestructura y experiencia de ambas partes con el fin de colaborar en acciones de capacitación, asesorías, intercambio de experiencias y difusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	760	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	700	705	5
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentados	Taller	820	820	0
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	140	140	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	100	100	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia	Documento	600	602	2
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad	Registro	760	760	0
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	16	16	0
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado	Región	4	4	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad	Convenio	5	5	0



0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La información actualizada sobre las condiciones físicas de las diferentes regiones y su vulnerabilidad al ataque de los fenómenos perturbadores, además del conocimiento de los recursos disponibles para la atención de las emergencias, permiten una ágil y eficaz toma de decisiones, por tal motivo se mantienen permanentemente actualizados los Atlas Estatal de Riesgos y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

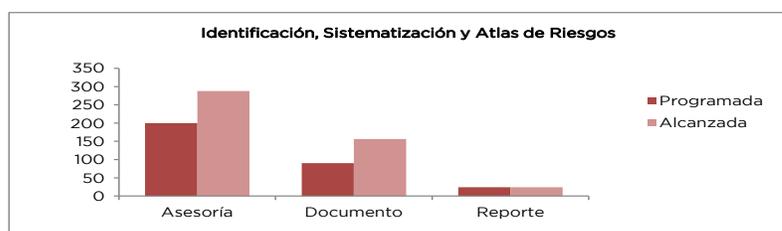
Es fundamental el apoyo que proporciona el Gobierno del Estado a los HH. ayuntamientos de la Entidad para que estos atiendan lo dispuesto por en el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a través de 288 asesorías técnicas para que constituyan sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, elaboren Atlas Municipales de Riesgos e integren Planes de Contingencia, dando cumplimiento a lo anterior 101 municipios.

Así mismo, el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil es una herramienta que integra elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los fenómenos perturbadores a que está expuesta la población en la Entidad, este sistema fue alimentado con 12 reportes que contienen información proporcionada por los sectores Federal, Estatal, Municipal, Privado y Social, a fin de elaborar y actualizar los Atlas de Riesgos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	200	288	88
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Informe	12	12	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil	Documento	90	156	66
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el atlas de riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil	Reporte	2	2	0

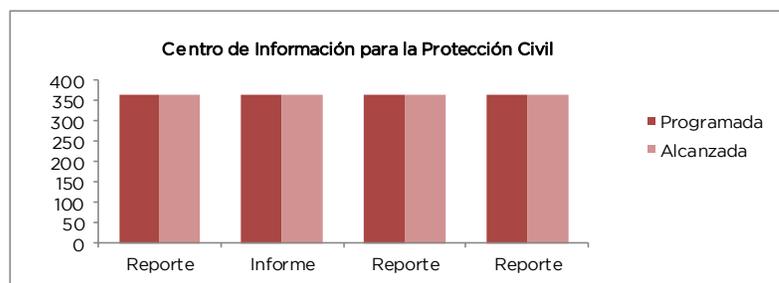


0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La prevención es un elemento fundamental en la protección civil, ya que si bien los fenómenos perturbadores la mayoría de las veces son impredecibles, su observación permite la elaboración, actualización y operación constante de programas en esta materia, como los que actualmente se despliegan a lo largo y ancho del territorio del Estado, disminuyendo notoriamente la vulnerabilidad de la población.

En el ejercicio 2014, el Centro de Información para la Protección Civil se mantuvo en permanente alerta y a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía LOCATEL se recibieron 23 mil 391 solicitudes de información y consulta, este servicio se presta mediante la página web del Gobierno del Estado de México y vía telefónica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	25,200	23,391	-1,809
Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0	



0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

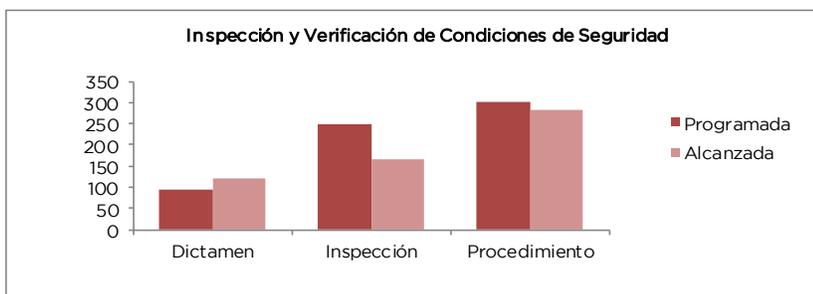
La implementación de medidas de seguridad en todas las actividades del ser humano, disminuye la vulnerabilidad de las personas y aumenta la productividad en cada uno de los sectores de la sociedad.

Dentro del Subprograma de Prevención, es importante destacar las acciones de inspección y verificación, ya que a través de su ejecución, se obtiene una disminución importante en la incidencia de accidentes en los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de los sectores público, social y privado, garantizando la seguridad de las personas, sus propiedades y entorno.

En el ejercicio 2014, se emitieron 121 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos; se realizaron 166 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles de mediano y alto riesgo en los diferentes sectores, se evaluaron y registraron 3 mil 715 programas específicos y se instruyeron 282 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en la materia.

Con estas acciones se verifican las condiciones de seguridad con que realizan sus actividades los sectores productivo, comercial y de servicios, permitiendo eliminar y/o minimizar los riesgos inherentes a éstas, garantizando la integridad de las personas, sus bienes y entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	95	121	26
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	250	166	-84
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	2,000	3,715	1,715
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	282	-18

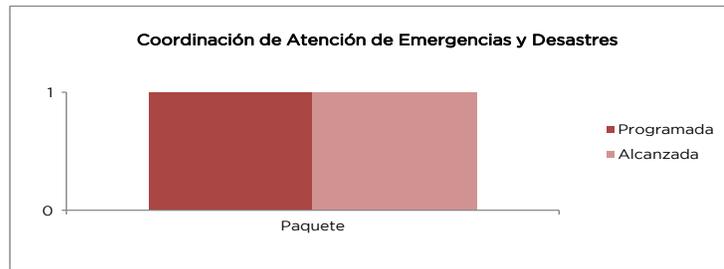


0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE FINANZAS

Se destinaron recursos al Programa Emergente de Apoyo Social, para hacer frente a diversas emergencias provocadas por la ocurrencia de lluvias intensas en algunas regiones de la Entidad. El desbordamiento de ríos y las consecuentes inundaciones, causaron daños que se subsanaron en parte con la entrega de apoyos a las familias afectadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Programa Emergente de Apoyo Social	Paquete	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La atención de la población en situaciones de emergencia es tarea fundamental del Ejecutivo Estatal, razón por la que se mantienen en operación permanente 6 Centros Regionales de Protección Civil, que se encuentran ubicados en Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Toluca, Tultepec y Valle de Chalco Solidaridad.

La coordinación de acciones para atender las necesidades más apremiantes de la población afectada por la incidencia de fenómenos perturbadores, adquiere gran relevancia, por lo que la reducción de los tiempos de respuesta del personal de primer contacto, es fundamental para minimizar los efectos negativos entre la ciudadanía.

De igual forma, la presencia efectiva de los elementos de protección civil en los eventos de concentración masiva y en las prácticas de simulación de situaciones de emergencia, disminuye en gran medida la vulnerabilidad de las personas.

En el año 2014, se elaboraron 2 mil 190 reportes de permanencia en el servicio de los 6 Centros Regionales de Protección Civil, 437 de participación en diferentes operativos y eventos especiales, 2 mil 190 de acciones de prevención, auxilio y recuperación, así mismo, se asistió a 58 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los sectores de la sociedad y como observadores en 97 simulacros, se coordinaron mil 35 servicios de emergencias y se distribuyeron 20 mil 539 apoyos en especie a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 38-39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	350	437	87
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	97	-3
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	55	58	3

